Junta de Andalucía

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social
Agencia Tributaria de Andalucía

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE «SUMINISTRO DE AGUA MINERAL EN GARRAFAS/BOTELLAS Y FUENTES DISPENSADORAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA Y SU GERENCIA PROVINCIAL EN SEVILLA» (CONTR 2026 173709)

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que en los procedimientos a los que se refiere el artículo 159.6, será potestativa la constitución de una Mesa de contratación para asistir al órgano de contratación.

El Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, estipula en su artículo 5.3 que las mesas de contratación tendrán la siguiente composición: la presidencia, la secretaría y al menos cuatro vocales, todos ellos designados por el órgano de contratación.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, y en virtud de las competencias atribuidas por el Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía, aprobado mediante el Decreto 4/2012, de 17 de enero,

RESUELVO

PRIMERO: Designar como miembros de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia Tributaria de Andalucía la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

PRESIDENCIA:

- Jefa del Servicio Económico Financiero, María de los Ángeles Comellas Aguirrezábal

VOCALÍAS:

- Interventora de la Agencia Tributaria de Andalucía, María Antonia González Pavón
- Jefe de la Asesoría Jurídica de la Agencia Tributaria de Andalucía, Antonio Lamela Cabrera
- Jefe del Servicio de Recursos Humanos y Administración General, Miguel Ángel Guerra López
- Jefa de la Sección de Personal y Administración General, Lara Beatriz González Castillo

SECRETARÍA:

- Jefa de la Sección de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio, María del Mar Ortiz Carmona

SEGUNDO: En caso de ausencia de cualquiera de los miembros de la Mesa, será sustituido por el/la funcionario/a que se indica a continuación:

PRESIDENCIA:

- Jefe del Servicio de Recursos Humanos y Administración General, Miguel Ángel Guerra López

VOCALÍAS:

- Jefe de la Sección de Pagos y Control Presupuestario y Financiero, Antonio Gutiérrez Torres
- Asesor Técnico, María Macarena Romero Pino

SECRETARÍA:

- Jefe de la Sección de Pagos y Control Presupuestario y Financiero, Antonio Gutiérrez Torres

EL DIRECTOR